Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10204 ***Nombramiento tribunal calificador de la convocatoria del proceso de selectivo, para la provisión, como funcionario de carrera, de cuatro plazas de oficial de la policía local (OPO 2024) del Ayuntamiento de Maó, por el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición***

EXPEDIENT: R035-2025-000001

Nombramiento tribunal calificador de la convocatoria del proceso de selectivo, para la provisión, como funcionario de carrera, de cuatro plazas de oficial de la policía local (OPO 2024) del Ayuntamiento de Maó, por el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición.

Se hace público, a los efectos oportunos, que la tenienta de alcaldía de Servicios Generales del Ayuntamiento de Maó, en fecha 30/09/2026, mediante decreto de alcaldía núm. 4072, resolvió en el punto cuarto lo siguiente:

"**QUART**. Nombrar al Sr. Isaías Sánchez Buendía como presidente titular del Tribunal calificador, de acuerdo con la designación efectuada por el Ayuntamiento de Sant Lluís en fecha 18/09/2026.

La composición del Tribunal queda configurada finalmente con los siguientes miembros, nombrados por decreto de alcaldía núm. 2025/DA/0003514 de fecha 27/08/2026 y en el presente Decreto:

Presidente: Isaías Sánchez Buendía
Suplente: Carlos Veloso Fuentes

Vocal designado por el Ayuntamiento de Maó:
Titular: Antonio Domínguez Aguado
Suplente: Nicolas Barber Caules

Vocal propuesto por Dirección General Emergencias e interior, competente en materia de coordinación de policías locales:
Titular: Luís Gomila Méndez
Suplente: Josep Lluís Martí Oliver

Vocal propuesto por la Escuela Balear de Administración Pública:
Titular: Juan José Barea Angulo
Suplente: Ignasi Camps Marquès

Secretario/a designado/a por el Ayuntamiento de Maó (con voz y voto):
Titular: Rafael Massanet Bagur
Suplente: Susana Serrano Serra

Significando que el Tribunal para acordar la incorporación en las tareas de personal asesor o especialistas en todas o algunas de las pruebas, que pueden actuar con voz, pero sin voto."

Firmado en Maó, en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento *(9 de octubre de 2026)*

La tenienta de Alcaldía de Servicios Generales
Pilar Carrasco Pons

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1230286